

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0123011344402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

No. 003

Señora
Teniente Coronel
Maritza Molina Carrillo
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°221 del 2023, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González, quien presta sus servicios como entrenador de atletismo de fondo, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios como entrenador de Atletismo de Fondo, para apoyar la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar los Planes de entrenamiento mensual. para elevar la condición técnico-táctica de la Liga de Atletismo fondo	Se efectuó la planeación del mesociclo donde se proyectó las diferentes a actividades de entrenamientos que ayudaran a elevar la condición técnico-táctica de los atletas de fondo, encaminada en la preparación de los mismos a los diferentes eventos preparatorios y de competición.
2	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de los deportistas de atletismo de fondo.	Se mantiene en constate control el rendimiento de los deportistas, llevando la estadística que muestra la progresión en el rendimientos de cada uno de los atletas, , para de esta manera mantener un continuo seguimiento de las cargas de entrenamiento

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 4 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		y a la curva de rendimiento a cada uno de los atletas de fondo.
3	<p>Trabajar conjuntamente con el comité técnico, y el equipo biomédico de la FEDEM, sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones más acertadas, para la proyección deportiva y competitiva, convencional y aporte al Paralímpico, de los cuales se debe generar un informe mensual o cuando se requiera de las lesiones y seguimientos que se les hace a los deportistas.</p>	<p>Se busco de manera conjunta con el comité técnico y el equipo biomédico de la Fedem tener un seguimiento de los deportistas, manteniendo una continua comunicación en función de la salud de estos, con el principal objetivo de tomar las decisiones más apropiadas para deportista, en su proyección deportiva y competitiva. Realizando pronta intervención que aporte en el desarrollo de los entrenamientos y apuntando a un rendimiento acertado. Se realizó un informe mensual y subió al drive de la federación este, manteniendo los formatos establecidos, informando cada aspecto de importancia que se realiza con los deportistas.</p>
4	<p>Realizar acompañamiento a los eventos nacionales e internacionales que se requieran por parte de la liga convencional y paralímpico.</p>	<p>Se cumplió con el acompañamiento a los atletas en los eventos competitivos previstos para este mes, como fue el campeonato nacional interclubes en Palmira y Media Maratón de Bucaramanga, competencias de carácter nacional que hace parte de los eventos preparatorios a juegos deportivos nacionales 2023, para de esta manera brindar un apoyo durante los eventos previstos.</p>
5	<p>Verificar que las instalaciones y el equipamiento deportivo deben ser seguros para los deportistas, antes y durante las sesiones correspondientes, teniendo en cuenta las condiciones, durante todas las actividades, conforme a las normas de seguridades establecidas.</p>	<p>Se continúa verificando en cada sesión el lugar de entrenamiento y se revisa la indumentaria de los deportistas, para de esta manera poder garantizar que las condiciones del terreno y la implementación sea la adecuada para los entrenamientos y competencias, así cumpliendo con las normas de seguridad establecidas para cada deportista.</p>
6	<p>Presentar 1 informe, de manera mensual donde relacione las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar. Donde relacione los</p>	<p>Se presento 1 informe mensual donde se relacionan las actividades desarrolladas dentro del plan de entrenamiento, así mismo se continua con la asistencia a cada entrenamiento por parte de los deportistas, dicho informe se subió al drive, se adjunta</p>

 <small>COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, medallero e incluir eventos para el siguiente mes	las participaciones en competencias de cada deportista, los resultados oficiales de los eventos deportivos y se informa de las futuras competencias que se participara con cada atleta para el siguiente mes.
7	Generar cronograma de actividades junto con el Comité Técnico de la FEDEM y la Liga de Atletismo.	Se crea el cronograma de actividades con el comité técnico de la Fedem y con la liga de atletismo, para proyectar las actividades y plantear los objetivos, para con el grupo de atletas de la Fedem.
8	Generar informe de gestión al término del contrato, anexando todos los documentos generados durante el periodo del contrato.	Se realizará un informe de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, donde se adjuntarán todos los documentos que se desarrollaron para dar cumplimiento al contrato, en este se anexaran todas las evidencias que se generaron durante la ejecución del contrato y así mismo se subirá al drive toda la información y documentación para todos los fines pertinentes.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

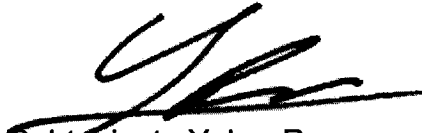
Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Juan Carlos Hernández González
Contratista



Subteniente Yuber Ramos
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garantizan la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
			Carlos Vicenta S.	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR	INFORME LIGAS FF. AA	Página: 1 de 6 Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

Fecha de Realización	17/10/2023	Informe:	OCTUBRE
Deporte	ATLETISMO		
Disciplina /Modalidad	MEDIO FONDO Y FONDO		
Nombre del Entrenador	Juan Carlos Hernández González		
Correo electrónico	<u>chiaatle@gmail.com</u>		
Nivel Educativo	Lic. Educación física y Especialista en entrenamiento Dirección y gestión deportiva		
Teléfonos	3133843905		
Lugar de Entrenamiento	Parque Simón Bolívar, Centro de alto Rendimiento, Pista Atlética el salitre y trabados de ruta y pista en Chía, el tunal y montañas		
Horario de entrenamiento	07:00 – 10:00 horas – 14:00 – 16:00 horas		

1. PARTE DE DEPORTISTAS

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	GEDULA	CELULAR	PRUEBA DE COMPETICIÓN	TIEMPO DE PRÁCTICA
CT	PEÑA CABRERA JAVIER ANDRES	1003826287	3142131355	MARATON 10.000 METROS	12 AÑOS
ST	RIVERA SILVA LEIDY TATIANA	1049653328	3138479762	1.500 METROS 5.000 METROS 10.000 METROS	5 AÑOS
C3	BERNAL TRIANA EDISSON GILBERTO	1031142326	3103236214	MARATON 10.000 METROS	4 AÑOS
SLP	OSIO SUAREZ SERGIO ALEXANDER	1090429377	3223086834	1.500 METROS 5.000 METROS	3 AÑOS

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR	INFORME LIGAS FF. AA	Página: 2 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

2. OBJETIVOS Y PROYECCIÓN

- Competir en los eventos preparatorios buscando que los ajustes en el entrenamiento hayan servido
- Se proyecta trabajos de alta intensidad buscando poco a poco la forma deportiva del atleta.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO

Item	Programado				REAL %				%			
<i>Tipo(s) de Mesociclo</i>	CO	RE	CO	CH	100	100	100	100	100	100	100	100
<i>Fecha de inicio</i>	02	09	16	23	02	09	16	23	02	09	16	23
<i>Fecha de terminación</i>	08	15	22	29	08	15	22	29	08	15	22	29
<i>Evento(s) Preparatorio(s) del mes evaluado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Evento(s) Fundamental(es) del mes evaluado</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOMBRE DEL DEPORTISTA	No. de Mesociclos en el periodo evaluado			No. de Microciclos en el periodo evaluado			Número total de sesiones programadas			Número total de Horas		
	Pr ogr	Real	%	Pr ogr	Real	%	Pr ogr	Re al	%	Pr ogr	Real	%
PEÑA CABRERA JAVIER	1	100	100	4	100	100	31	31	100	98	98	100
RIVERA SILVA LEIDY TATIANA	1	100	100	4	100	100	31	31	100	98	98	100
BERNAL TRIANA EDISSON	1	100	100	4	100	100	31	31	100	98	98	100
OSIO SUAREZ SERGIO	1	100	100	4	100	100	31	31	100	98	98	100
INFORME: se realiza para el mes de octubre un mesociclo competitivo de 4 micros distribuidos así: 1 competitivo 1 de restablecimiento 1 corriente y 1 de choque, todo teniendo en cuenta la distribución durante el segundo macro del año												

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO. Indique las pruebas, test pedagógicos, chequeos o controles técnicos realizados, y haga un breve análisis de estos.

Actividades Desarrolladas: (marque "X")	Si	No	Fecha (dd.mm. aaaa)	Resultados
<i>Evaluación(es) Físicas</i>	X		06/10/2023 08/10/2023	Se evalúa durante la competencia para realizar ajustes
<i>Evaluación(es) Técnicas</i>	X		06/10/2023 08/10/2023	Se evalúa durante la competencia y se corrigen aspectos técnicos durante la misma.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 3 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 22-01-2023

Evaluación(es) Médicas	X		12/10/2023	Se realiza valoración medica general al personal para tener un seguimiento de los deportistas de juegos nacionales.
Evaluación(es) Nutricionales		X		
Evaluación(es) Fisioterapia	X		09, 13, 17,20,23,27,30 /10/2023	Se realiza recuperación por fisioterapia de manera preventiva para evitar las sobrecargas musculares.
Evaluación(es) Psicológicas		X		

5. PARTICIPACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS. Facilite los resultados de sus dirigidos en competencias preparatorias y/o fundamentales a nivel nacional /internacional en las que hayan participado durante el último mes.

Fecha	Evento y Sede	Atleta	Prueba / División	Resultado (Lugar / marca)	No Participantes	Observación
06/10/23 al 08/10/23	Campeonato Nacional Interclubes Palmira	Leidy Tatiana Rivera Silva	1500 mts 5000 mts	1º /4'35 1º/17'09	25	La Atleta estableció nueva marca personal en las dos pruebas
08/10/23	Media Maratón Bucaramanga	Edison Gilberto Bernal	21k	3º 1:08'56	54000	El Atleta realizo una excelente carrera mostrando un buen nivel deportivo

6. INFORMATIVO LESIONES. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

El capitán Javier Andrés Peña Presenta una molestia en el piramidal, realiza sesiones por fisioterapia

7. ANÁLISIS. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Los deportistas están tomando la forma deportiva, muestra de esto se dio con las dos marcas personales de la St Leidy Tatiana Rivera en sus pruebas de competencia, así mismo paso con el C3 Edison Bernal quien logro un 3º puesto en la competencia preparatoria a juegos nacionales.

8. REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS

Los atletas competirán en los siguientes eventos:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN HUMANA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR</p>	INFORME LIGAS FF. AA	Página: 4 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 22-01-2023

20 al 25 de noviembre Juegos Deportivos Nacionales del Eje Cafetero

9. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Los atletas que conforman el equipo de atletismo continúan en los apoyos de pruebas físicas al comando general y la escuela de ingenieros.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR

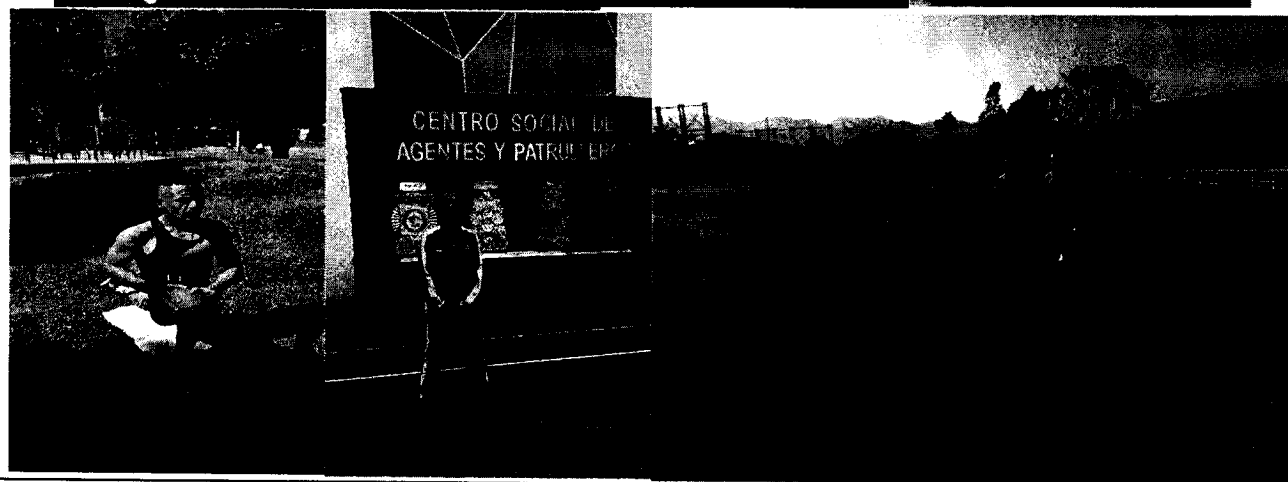
INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 5 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 22-01-2023





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 6 de 6

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-
FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 22-01-2023



Yo, el abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes de **octubre 2023**.

JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
Entrenador de Fondo FEDEM

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 17-oct-23
No de solicitud: 3
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: /800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245

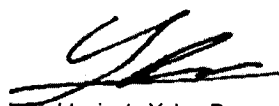
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 221 - 2023
Apellidos y Nombre o Razon Social: Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 11.202.447
Dirección: Carrera 1a #5a-71 interior 5
Teléfono: 31.078.515.412
Correo Electrónico: chiaatle@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien o Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios como entrenador de Atletismo de Fondo, para apoyar la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM	Prestación de Servicios	1	3	\$ 3.960.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Tres millones novecientos sesenta mil pesos M/C

Solicitante 
PS. Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
Subteniente Yuber Ramos
Supervisor del Contrato



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor
Teniente Coronel
Maritza Molina Carrillo
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C. 17 de Octubre de 2023

Yo, Juan Carlos Hernández González, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11202447 de la ciudad de Chía responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 11202447-6, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2022) y que mis ingresos brutos en el año (2022) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$18.000.000

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	/ X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	/ X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 26-07-2023 HASTA EL 29-12-2023 ✓	3.960.000,00	
Total en pesos		\$ 3.960.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)			93,37
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 42.412	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 17 días del mes de Octubre del año 2023.

NOMBRE Juan Carlos Hernandez Gonzalez
C.C. No. 11202447

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14887731505



(415)7707212489984(8020) 0000014887731505

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

1 1 2 0 2 4 4 7

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 0 2 4 4 7

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 0 8, 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 1 A 5 A 71 IN 5

42. Correo electrónico

chiaatle@hotmail.com

43. Código postal

2 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 0 7 8 1 5 4 1 2

45. Teléfono 2

6 0 1 8 8 5 4 5 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

8 5 5 2

2 0 0 6, 0 1, 1 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 26 / 13 : 53: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GONZALEZ JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Bogotá DC, 17 de octubre de 2023

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Juan Carlos Hernández González con CC No 11202447 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	221
Valor mensual recibido	\$3.960.000
Base de cotización	\$1.584.000
Planilla de Pago No.	7896934051
Fecha de Pago	2023/10/09
Periodo Cotizado	OCTUBRE
Aporte Salud o Fosyfa	\$198.000
Aporte Pensión	\$253.500
Aporte Riesgos Profesionales	\$8.300
Total Pago Seguridad Social	\$459.800

Cordialmente,



Juan Carlos Hernández González
CC No. 11.202.447

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 11202447
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 1 A 5A 71 INT 5 TELÉFONO:	8854973
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7896934051	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0.	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 209348430

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 253.500
SUBTOTAL:					1	\$ 253.500
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 198.000
SUBTOTAL:					1	\$ 198.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 8.300
SUBTOTAL:					1	\$ 8.300

VALOR SIN MORA:	\$ 459.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 459.800